

ACTA DE ASAMBLEA 21 DICIEMBRE

Día de la reunión: Sábado 21 de Diciembre de 2024

Hora de la reunión: 15:00.

Lugar: Telegram

Composición de la mesa:

- Presidente Provisional: [tachado]
- Secretario Provisional: [tachado]

Vocales Provisionales: [tachado]

Asisten 55 socios por chat, 39 socios por videollamada.

Siendo las 15:00 horas del día indicado da comienzo la reunión de la Asamblea General de Socios y Socias de la asociación "Asociación Española de Víctimas de los Testigos de Jehová" para tratar **el Orden del Día**.

Previo inicio del orden del día, se da la explicación de la situación actual de la Asociación. Se comenta que la Junta Directiva no ha estado a la altura para poder tratar todos los temas que ha hecho falta, o delegar alguna de sus encomendaciones. Se dan explicaciones sobre el último comunicado de la Junta. [tachado]. Se declara la necesidad de abrir la junta y dirección de la asociación hacia unas elecciones próximas, y que se detallará durante esta asamblea. Se explica que la situación y la necesidad de una votación democrática para la asociación es importante, pues lleva tiempo sin apenas actividad participativa. Se explica la necesidad de modificar estatutos para poder permitir que todos los socios puedan presentarse a las elecciones de la asociación.

1. Derogación de los siguientes estatutos actuales, para fomentar la continuidad y democratización de la asociación, así como la apertura a presentarse a la junta directiva sin necesidad de haber sido vocal —seleccionado por previas juntas— de la asociación. Se requerirá el 75% de los votos de los presentes en la asamblea. Los puntos son los siguientes:

Derogar: "Capítulo II.- Duración, Objeto y Extinción. Otras causas de extinción de la AEVTJ 5.6) Por falta de miembros para ejercer las funciones de la Junta Directiva."

APROBADO por mayoría del 75% de los votos, de un 95% de los asistentes. SI 39 votos, NO 2 votos.

Derogar: "Capítulo III ASOCIACION, apartado 1, Junta Directiva, Artículo 2.1 "Haber sido, como mínimo, publicador de una congregación de los Testigos de Jehová. Haber pasado durante al menos un año presidiendo una vocalía dentro de esta Asociación". Aprobar el nuevo artículo por el texto: "Haber sido, como mínimo, publicador de una congregación de los Testigos de Jehová".

APROBADO por mayoría del 75% de los votos. 97% SI (37 votos), 3% NO (1 voto).

2. Convocatoria de Asamblea Extraordinaria el Sábado 11 de Enero de 2025 para las elecciones de la Junta Directiva. Se aprobará por mayoría simple. Base de candidaturas:

Todas las candidaturas se presentarán en público desde el día 1 de enero del 2025, hasta el día 11 de enero del 2025, haciéndose públicas en el grupo de WhatsApp “Grupo Ayuda Mutua AEVTJ”, en el canal de Télecgram de la asociación y por envío de WhatsApp o email de forma individual a los socios, según permitan las circunstancias.

- Los candidatos podrán hacer campaña personal, pero la junta directiva no les facilitará el contacto de los socios respetando la ley de protección de datos.
- Podrán presentar candidaturas individuales y presentarse para los distintos puestos directivos, a saber: Presidente, vicepresidente, secretario y tesorero.
- Se podrán presentar para un puesto directivo, o varios. Recomendamos a los candidatos que se presenten para los cuatro puestos en el orden preferente que decidan. Cuando salgan elegidos los cuatro primeros candidatos con más votación, se pondrán de acuerdo para ocupar los puestos según acuerden entre ellos, teniendo en cuenta el orden del puesto que se presentaron.
- Tendrán la obligatoriedad de ser socios de la AEVTJ.
- Serán elegidos por mayoría de votos.
- El proceso de acceso a una Junta Directiva será por presentación de candidaturas desde la presente asamblea de junta directiva hasta diez días antes de la fecha de votación.

APROBADO por mayoría del 50% de los votos. 98% SI (44 votos), 2% NO (1 voto).

3. Ruegos y preguntas.

Se explican las formas de participación para las elecciones y se resuelven dudas. Se explica que esta acta se mandará por correo electrónico a todos los socios. El correo electrónico para recibir las candidaturas, hasta el día 1 de enero del 2025, serán: eleccionesaevtj24@gmail.com , admon.aevtj@gmail.com (en copia o como respaldo).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:45 horas del día citado, de todo lo cual doy fe como secretario/a y firmo la presente con el Vº Bº del Presidente/a.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo[tachado]

Fdo.: [tachado]